

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2626/25.-

Ramallo, 30 de Abril de 2025.-

VISTO:

El estado de abandono y deterioro de la Avenida Dusso, en el tramo comprendido entre la Ruta Provincial N° 51 y el Puente de Madera sobre el Arroyo Las Hermanas; y

CONSIDERANDO:

Que la acumulación de maleza, residuos y la falta de consolidación del suelo dificultan la correcta circulación vehicular y peatonal en la mencionada arteria;

Que la Avenida Dusso es una vía de conexión importante para los vecinos, productores y transportistas de la zona;

Que la intransitabilidad de esta avenida no solo afecta la circulación diaria sino que también representa un riesgo para la seguridad pública, especialmente en días de lluvia o condiciones adversas;

Que resulta prioritario que el Municipio implemente trabajos de limpieza, consolidación de suelos y mantenimiento periódico, garantizando un tránsito seguro y en condiciones adecuadas;

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO; EN USO DE SUS ATRIBUCIONES; ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal, y por su intermedio al área que ----- corresponda, que proceda a realizar tareas de limpieza, consolidación de suelos y mantenimiento integral de la Avenida Dusso, en el tramo comprendido entre la Ruta Provincial N° 51 y el Puente de Madera del arroyo Las Hermanas.-----

SEGUNDO) Envíese copia de la presente a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y a la ----- Dirección de Vialidad Municipal.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE